



Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024 (Convocatoria 2025)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA

FACULTAD DE DERECHO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 03/03/2025	Fecha: 03/03/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4317763	
Denominación del título	Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia	
Curso académico de implantación	2021/2022	
Web de la titulación	https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	No procede	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6	ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Violencia Criminal se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información (Anexo I). Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Aunque los resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con la información publicada del título indican un ligero descenso, ello no se considera evidencia suficiente para emprender acciones de mejora, en base a los siguientes factores: a) el porcentaje de participación del alumnado en la encuesta global correspondiente al curso 2023-24 fue de un 25,71%, frente al 65,63% de participación que se registró en la encuesta global correspondiente al curso 2022-23 (ISGC-P07-01_01, Anexo 1); b) los resultados alcanzados por el título en el indicador relativo al Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada (ISGC-P01-01= 3,88) siguen siendo superiores a los obtenidos por el Centro (3,57) y la Universidad (3,62) en el mismo indicador.

Por lo que respecta a los resultados del análisis de la satisfacción del PDI con la información publicada del Título (ISGC-P01-02), estos indican un ligero incremento en relación con el curso pasado, igualándose prácticamente a los de la Facultad de Derecho y superando en el curso 2023-24 el valor alcanzado en la medición global de este indicador en la Universidad de Cádiz (4,50 del título frente a 4,35 de la UCA).

El valor del indicador correspondiente al grado de satisfacción del PTGAS (ISGC-P01-03), que es el correspondiente a la Facultad de Derecho en su conjunto, también ha aumentado ligeramente (de 3,62 a 3,66).

Puntos Fuertes:

El grado de satisfacción de los estudiantes y del PDI con la información pública disponible del título es superior a la media registrada globalmente en la Facultad y en la Universidad.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023. Posteriormente, se han modificado dos procesos: el P08 – Proceso de Auditoría Interna (modificado el 17 de abril de 2024 para adaptarlo a la nueva normativa de la Inspección General de Servicios) y el PO7 – Proceso de medición de resultados (modificado el 12 de diciembre de 2024 modificado por la necesidad de reducir el número de preguntas del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del alumnado egresado, con el objetivo de aumentar la participación de las personas egresadas en la cumplimentación de la encuesta).

El Sistema de Garantía de Calidad de los Centros vigente se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En la Facultad de Derecho, el **Sistema de Garantía de Calidad del Centro** (en adelante, “SGCC”) se articula conforme a los procesos de garantía de calidad definidos por la UCA para todos sus Centros y títulos y, en consecuencia, el SGCC se ha ido adaptando a las sucesivas reformas del SGC de la UCA.

La Facultad de Derecho aprobó su [primer Plan Director](#) el 14 de noviembre de 2017, para su aplicación desde del curso 2017/2018 hasta el curso 2021/2022. Fruto de esta experiencia, el 27 de abril de 2022 la Junta de Facultad aprobó, por un lado, el [informe de ejecución del primer Plan Director](#) y, por otro, el [segundo Plan Director de la Facultad de Derecho](#), que estará vigente desde el curso 2022/2023 hasta el curso 2024/2025. El nuevo Plan Director realiza un análisis DAFO; determina objetivos y acciones que están alineados con los previstos en el PEUCA3; y tiene como aspiración última la consecución de la acreditación institucional del Centro, tras la certificación del SGCC que se solicitará a la ACCUA en el año 2025.

Para la implementación del Plan Director y del SGCC, la Facultad de Derecho cuenta con una [política de calidad](#) (cuya última versión fue aprobada por Junta de Facultad el 7 de junio de 2022); unos [objetivos estratégicos y de calidad](#), que son revisados anualmente y que conllevan indicadores asociados de cumplimiento; un [cuadro de mando](#); un [organigrama](#) que determina responsables y funciones para cada uno de ellos; una [planificación temporal](#) de los distintos procesos; un [plan de rendición de cuentas](#); un programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA); y un [plan de mejora actualizado](#).

Por tanto, la Facultad de Derecho despliega en su totalidad el SGC de los Centros de la UCA. Asimismo, dispone de normativa interna que regula procedimientos específicos (TFGs y TFMs, prácticas externas, funcionamiento de los órganos colegiados, etc.), y tiene establecidos indicadores propios de ejecución del Plan Director y del plan de mejora. Todos estos aspectos se someten a análisis y revisión en cada ciclo anual de mejora en el marco del P02, “Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad”. El análisis se lleva a cabo en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en adelante, “CGC”), que elabora cada curso el [“Informe de Gestión del Centro”](#), RSGC P02-02, sobre la base de un borrador remitido por la persona Responsable de Calidad del Centro. Este informe incluye el plan de mejora del Centro y se acompaña de un cuadro de mando actualizado.

El SGC de los Centros de la UCA tiene entre sus objetivos principales el de establecer un proceso sistemático de mejora continua de su gestión y de los programas formativos, facilitando que los Centros superen los procesos de acreditación o renovación de estos programas con las mayores oportunidades y garantías de éxito. A estos fines, de acuerdo con dicho SGC, la Facultad de Derecho cuenta con una **Comisión de Garantía de Calidad** (“CGC”), que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos incluidos en el mismo.

La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

La composición, el reglamento y los acuerdos adoptados por la CGC de la Facultad de Derecho pueden consultarse en la [web del Centro](#). En la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2021 se aprobó un [nuevo reglamento de funcionamiento](#), para adecuarlo a la versión 3.0 del SGC de los Centros de la UCA.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define la sistemática a seguir tanto en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo, y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un [Plan de Mejoras](#) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El 6 de julio de 2022 se recibió el primer informe de Seguimiento del Máster Universitario en Violencia Criminal realizado por la DEVA (ACCUA, en la actualidad). Las recomendaciones incluidas en dicho Informe (que está disponible en la [página web del Máster](#)) y las acciones de mejora llevadas a cabo para darles respuesta ya se reflejaron en el Autoinforme de seguimiento correspondiente a curso académico anterior:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.</i>	Ya se ha incluido en la web del título un apartado específico con los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, razón por la cual no es necesario realizar más acciones de mejora.
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.</i>	No ha sido necesario realizar ninguna acción de mejora, pues las plazas ofertadas de nuevo ingreso ya aparecían, y aparecen, en la cabecera de la web del título.

Puntos Fuertes:

Implantación de todos los procesos del SGC de los Centros de la UCA.
Funcionamiento ágil y continuo de la CGC, con participación de todos los grupos de interés.
Gestión documental de los procesos a través del espacio Colabora del Centro.
Difusión de la información del SGCC y rendición de cuentas en pestaña específica de Calidad en web del Centro.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Dada la fecha de implantación del Máster Universitario en Violencia Criminal (curso 2021/2022), esta es la tercera ocasión en la que se tiene oportunidad de realizar Autoinforme. En este momento, se encuentran en proceso de revisión los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación previstos en las diferentes asignaturas del Título, con el fin de adecuarlos de un modo óptimo a las dinámicas docentes, y de aprendizaje, de conformidad con lo recogido en la AM n.º 004 del [Plan de Mejoras 2023](#). Dicho proceso de revisión implica una [modificación de la Memoria del Máster Universitario en Violencia Criminal](#), que se encuentra en fase de tramitación, de acuerdo con los plazos previstos a tal efecto por los órganos competentes.

Con fecha 27 de junio de 2023, la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), resolvió favorablemente la solicitud de modificación no sustancial de la Memoria del Máster en Violencia Criminal, consistente en adscribir dicho Título al ámbito de conocimiento "Derecho y especialidades jurídicas". Dicha resolución está publicada y puede consultarse en la [web del Máster](#).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las enseñanzas llevadas a cabo desde el primer curso de implantación se han ajustado a la modalidad prevista en la Memoria del título (presencial), si bien las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 hicieron necesario flexibilizar el cumplimiento de este requisito, permitiendo a los estudiantes contagiados por este u otro virus participar en las sesiones presenciales desde sus hogares en modalidad síncrona, usando para ello los medios audiovisuales y tecnológicos disponibles en el Aula del Máster. Este sistema se ha habilitado cuando ha resultado necesario para facilitar la participación activa del alumnado aquejado de otra enfermedad o situación de gravedad similar. Las guías docentes de todas las asignaturas fueron aprobadas también en el curso 2023/2024 con planes de contingencia para

hacer frente, si fuera necesario, a las restricciones derivadas de la pandemia (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0365&curso=2023-24>).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

-Reconocimiento de créditos y convalidaciones: durante el curso 2023/2024 una estudiante del Máster Universitario en Violencia Criminal solicitó el reconocimiento de 6 créditos de prácticas externas por su actividad laboral desarrollada durante los últimos 20 años. Dicha solicitud se sometió a la consideración de la Comisión Académica del Máster y posteriormente fue aprobada por la CGC de la Facultad [en sesión de 19 de junio de 2024](#), todo ello de conformidad con la [normativa aplicable](#).

-Normativa de gestión de los TFM: de acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, el [Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal](#) fue aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura ([calendario](#), [asignación provisional](#) y [definitiva de temas y tutores](#), [composición de Comisiones evaluadoras](#), [convocatorias de defensa](#)), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster creado a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

-Normas de permanencia: resulta de aplicación al Máster Universitario en Violencia Criminal la siguiente normativa sobre permanencia: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Normas-de-Permanencia.pdf?u>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

A fecha 25 de septiembre de 2023, el DUA había registrado un total de 109 solicitudes de preinscripción en el Máster Universitario en Violencia Criminal, 10 correspondientes a la Fase 1 y las restantes 99 a la Fase 2 del procedimiento, de las cuales:

- 23 solicitudes fueron de primera opción y 22 de segunda opción.
- 46 solicitudes fueron asignadas a otro Máster de mejor preferencia del estudiante.
- 22 solicitudes constaban como matriculados en este Máster.
- 8 solicitudes constaban como admitidos en este Máster.
- 17 solicitudes constaban como excluidos
- 15 solicitudes no habían sido procesadas en esta fase.

Una vez finalizado el período de matrícula, el Máster contaba con un total de 25 estudiantes matriculados (aunque posteriormente hubo 2 traslados: véase el [Análisis del perfil de ingreso 2023-2024](#)), cuya titulación de acceso fue:

- 12 de titulaciones de Criminología;
- 5 de Psicología;
- 5 de Trabajo Social
- 2 de Educación (Ed. Social y Ed. Física)
- 1 de Derecho.

De este modo, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue el mismo que en el curso académico anterior, lo que supone un valor ligeramente inferior al establecido en la Memoria verificada (que actualmente prevé un número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso). No obstante, debe tenerse en cuenta que la [solicitud de modificación de la Memoria](#), actualmente en curso, pretende limitar el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso a 20 plazas.

En el curso 2023/2024, la tasa de adecuación al título (ISGC-P04-16: matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) fue del 73,91%, lo que significa un importante incremento de este valor respecto al registrado en el curso 2022/2023 (56%). Igualmente se ha incrementado la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18: preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), pasando este indicador del 70% del curso anterior al 80% en el curso 2023/2024.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, 14 de ellos procedían de la Universidad de Cádiz, destacando en este sentido la alta tasa de alumnado procedente de otras universidades (44%). De los 11 estudiantes de otras universidades que formalizaron matrícula en este Máster, 5 procedían de otras universidades andaluzas, 3 de otras universidades del Estado español y 3 de universidades extranjeras.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Desde la Coordinación del Máster se viene aplicando un especial esfuerzo para asegurar la coordinación docente tanto a nivel vertical como horizontal. Los resultados obtenidos en la medición de este indicador (ISGC-P04-10) demuestran que el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha experimentado una notable mejora respecto de los cursos académicos pasados, pasando de una valoración inicial de 2,5 en el curso 2021/2022, a 2,9 en el curso 2022/2023, y alcanzando finalmente una valoración de 3,67 en el curso 2023/2024.

También debe destacarse que el valor de dicho indicador es muy superior al obtenido en el mismo ítem por la Facultad de Derecho en el mismo curso académico (2,8).

Para mejorar la coordinación horizontal docente, y de acuerdo con lo previsto en el Plan de Mejoras incluido en el Autoinforme de seguimiento del curso pasado, en el curso 2023/2024 se mantuvieron dos [reuniones con los coordinadores de asignaturas](#) (la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico), destinadas a tal fin. Los buenos resultados obtenidos tras su implementación permiten afirmar que este aspecto del título constituye ahora un punto fuerte.

Puntos Fuertes:

El Máster suscita una alta demanda en el proceso de preinscripción, y cuenta con un número relevante de estudiantes procedentes de otras universidades. El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es muy superior a la media de la Facultad.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte el Máster Universitario en Violencia Criminal está integrado por docentes de la Universidad de Cádiz y docentes externos, y se adecúa a lo previsto en la memoria verificada, valorándose por parte del alumnado como un punto fuerte del título el número y calidad de los docentes externos procedentes de ámbitos profesionales íntimamente relacionados con las materias objeto de estudio. 41 profesores participaron en el curso 2023/2024 en la impartición del Máster, de los cuales 25 eran de plantilla de la UCA y otros 16 son docentes externos.

Por lo que respecta a los docentes de la Universidad de Cádiz, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI).

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que le son asignadas.

El encargo docente y los datos relativos al perfil docente del profesorado (propio y externo) que ha impartido el Máster en el curso académico 2023-2024 están publicados en el Sistema de Información de la UCA y se pueden consultar en el Anexo 2 de este Autoinforme.

Los datos relativos al perfil investigador de cada profesor de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del Máster Universitario en Violencia Criminal (publicaciones, dirección de tesis, dirección y participación en proyectos de investigación) pueden consultarse en el portal de Producción Científica de la UCA (<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores>).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Tal y como está previsto en la memoria de verificación, la docencia del Máster se organiza en equipos docentes específicos para cada asignatura, acordes con el nivel de especialización que requiere la impartición de los respectivos contenidos. La composición de dichos equipos docentes no ha variado sustancialmente del curso 2022/2023 al curso 2023/2024. De este modo:

- El porcentaje de Catedráticos/as y Profesores/as Titulares de Universidad que participa en la impartición del Máster supera el 50%
- Todos los docentes de la Universidad que participan en la impartición del título son doctores. En total, estos docentes acumulan 60 quinquenios de docencia y 37 sexenios de investigación y dedican 40,25 créditos a la impartición del título.

En el Anexo 2 se describe el personal académico implicado en el título en el curso 2023/2024.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado

competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado en acciones formativas y Proyectos de Innovación y mejora docente ha subido significativamente en el curso 2023-24, pasando de ser del 20,83% en el curso pasado al 64% (ISGC-P05-02, Anexo 1) porcentaje mucho más elevado que el correspondiente a la media tanto de la facultad como de la Universidad.

El porcentaje de profesorado del título que participa en el programa Docentia ha disminuido ligeramente en el curso 2023-24 (ISGC-P05-05= 24%), si bien este valor es igualmente superior al de la media de la Universidad (19,06%) y muy similar al de la Facultad (24,32%). En cambio, ha aumentado el porcentaje de docentes que reciben la máxima calificación ("EXCELENTE") en el programa (ISGC-P05-06= 83,33%), obteniéndose un valor muy similar al de la Universidad en su conjunto (83,96%) y superior al de la Facultad (72,22%). El resto de profesorado del título participante en Docentia ha obtenido la siguiente mejor calificación ("FAVORABLE").

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

De acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, fue aprobado el Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal por la Junta de la Facultad de Derecho el 30 de septiembre de 2021, adecuándose las sucesivas convocatorias de defensa de TFM a lo dispuesto en dicho Reglamento, que se encuentra publicado, junto a toda la documentación relacionada con esta asignatura (calendario, asignación provisional y definitiva de temas y tutores, composición de Comisiones evaluadoras, convocatorias de defensa), en la web del título y en el espacio de Coordinación del Máster que se creó a tal efecto en el Campus virtual de la UCA.

El Reglamento de TFM del Máster Universitario en Violencia Criminal contempla los criterios de selección y asignación de TFM: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, el valor del indicador correspondiente al curso 2023-2024 refleja un notable aumento de dicha satisfacción (ISGC-P04-11= 4,33 frente al 3,62 del curso anterior), valor que es a su vez notoriamente superior al de la media de la Facultad (3,38) y de la Universidad (3,09).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas, profesor de la UCA que imparte docencia en el título, quien se encarga de asignar las prácticas a cada estudiante, atendiendo preponderantemente a su perfil de ingreso y preferencias, y está en contacto permanente tanto con los tutores profesionales de las distintas entidades colaboradoras como con los propios estudiantes mientras realizan las prácticas. Este mismo profesor tutoriza desde la perspectiva académica todas las prácticas realizadas. Por la realización de esta actividad tiene reconocidos 3,30 créditos (26,4 horas).

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, tareas asignadas, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el portal de prácticas de la Universidad de Cádiz: <https://gades.uca.es/>. Asimismo, los convenios que han sustentado las prácticas llevadas a cabo por el alumnado durante el curso 2023-2024 pueden verse en el [espacio Colabora de la Facultad de Derecho](#).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia sigue siendo notablemente alto en el curso 2023-24 (ISGC-P05-04= 4,6), equivalente al de la media de la Universidad, y notablemente superior al obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03) ha aumentado de forma significativa en el curso 2023-2024, pasando de 3,86 a 4,38, valor muy similar al respectivo obtenido globalmente en la Facultad de Derecho (4,44).

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida (4,6)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster Universitario en Violencia Criminal dispone de aulas adecuadas y equipadas con los medios audiovisuales necesarios para desarrollar la docencia y las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Las infraestructuras y recursos materiales disponibles para impartir el título se especifican en la web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Recursos-materiales-y-servicios.pdf?u>

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha incrementado respecto del valor obtenido en el curso académico anterior (ISGC-P06-03= 4,25 en el curso 2023/2024, frente a 3,84 del curso 2022-2023), y es superior al valor respectivo obtenido globalmente tanto por la Facultad de Derecho (3,84) como por la Universidad en su conjunto (3,39).

El valor de este indicador en el caso del profesorado es igualmente alto (ISGC-P06-04= 4,38) y superior al de la media de la Universidad (4,11), aunque ligeramente inferior al global de la Facultad de Derecho (4,56).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Violencia Criminal no contempla movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Todos los datos relativos al desarrollo de las prácticas externas (convenios, entidades colaboradoras y tutores profesionales, memorias de prácticas, calificaciones obtenidas, etc.) están disponibles en el [portal de prácticas de la Universidad de Cádiz](#). Asimismo, los convenios que han sustentado las prácticas llevadas a cabo por el alumnado durante el curso 2023-2024 pueden verse en el [espacio Colabora de la Facultad de Derecho](#).

Tal y como se establece en la memoria de verificación, la asignación de las prácticas externas a cada estudiante se ha realizado procurando en la medida de lo posible atender a sus preferencias y orientación profesional. Tanto la Coordinadora del Máster como el Coordinador de Prácticas y la Decana de la Facultad de Derecho son conscientes de la extrema dificultad que suscita encontrar entidades colaboradoras y tutores profesionales de prácticas dispuestos a participar en esta tarea. Este es sin duda uno de los puntos débiles del Máster y constituye una de las razones por la cuales los Planes de Mejoras contenidos en los Autoinformes de seguimiento correspondientes a los dos cursos académicos anteriores ya incluían como Acción de Mejora solicitar la modificación de la memoria verificada, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el Máster (de 30 a 20). Dicha [solicitud de modificación](#) se está tramitando en el momento de redactar este Autoinforme.

En el [Anexo 3](#) se incluyen dos tablas con toda la información requerida en relación con las prácticas externas asignadas en el curso académico 2023/2024.

Todas las prácticas externas han sido tutorizadas académicamente por el Coordinador de Prácticas del Máster, persona que tiene un reconocimiento en créditos para el desarrollo de tal actividad con el fin de garantizar el buen desarrollo del proceso y el mantenimiento de un contacto constante tanto con los estudiantes como con los tutores profesionales. Es el Coordinador de Prácticas quien se encarga de asignar las plazas al alumnado, atendiendo prioritariamente a su perfil académico y profesional, y quien se ocupa de coordinar su desarrollo y evaluación con los distintos tutores profesionales.

En el curso 2021/2022 ni el tutor académico ni los tutores profesionales respondieron a la encuesta, razón por la cual se previó en el Plan de Mejoras, contenido en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente a ese curso, una acción consistente en incentivar tales respuestas, lo que ha dado como resultado la obtención de los primeros valores para estos indicadores en el curso 2022/2023. Dichos valores se han visto ligeramente incrementados en el curso académico 2023/2024, y son muy similares a los obtenidos globalmente por la Facultad de Derecho y la Universidad.

Como puede verse en el Informe de Indicadores (Anexo 1), el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas medido conforme al indicador ISGC-P04-14 es de 3. Dicho valor no puede considerarse representativo, pues se corresponde con una única respuesta a la encuesta global. En cambio, los resultados de la [encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes en la misma plataforma GADES](#) (y que también se encuentran en el Sistema de Información) recogen las valoraciones de todo el alumnado que ha realizado prácticas curriculares, y son mucho más positivas. Así, los estudiantes del Máster Universitario en Violencia Criminal que realizaron sus prácticas curriculares en el curso 2023-2024 puntuaron la labor del tutor académico, en una escala de 1 a 10, con 9,38 puntos, lo que equivale a 4,69 puntos en una escala 1-5. Este último dato guarda mayor sintonía con los registrados en cursos pasados.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster Universitario en Violencia Criminal no requiere para el desarrollo de su programa formativo de [personal de apoyo](#) específico, de modo que resultan suficientes en este sentido los recursos personales adscritos en el Campus de Jerez a biblioteca, puntos de información, etc.

La Coordinación del Máster cuenta con un miembro del personal de administración y servicios que la apoya en la gestión de los traslados, dietas y liquidación de emolumentos del personal docente externo.

La persona que coordina el Máster asume, en coordinación con el Equipo Decanal, el resto de tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo, salvo la asignación y gestión de prácticas externas, que es asumida por el Coordinador de Prácticas.

Puntos Fuertes:
El alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (9,38, equivalente en escala 1-5 a 4,69), atendiendo a las respuestas dadas por todo el alumnado a la encuesta realizada desde la plataforma GADES

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada y el nivel 3 MECES del título. Dichos resultados de aprendizaje son coherentes con las [salidas académicas y profesionales del Máster \(perfil de egreso\)](#) se contemplan en las respectivas Guías docentes de las asignaturas del Máster, donde también

se recoge, entre otros aspectos, información sobre el profesorado de cada asignatura, así como las actividades formativas, criterios y procedimiento de evaluación aplicados para alcanzar dichos resultados.

Todas las guías docentes del curso 2023/2024 pueden consultarse en: <https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0365&curso=2023-24>

Los resultados alcanzados (calificaciones globales) en cada asignatura del Máster durante el curso académico 2023-2024 se detallan en la tercera Tabla del Anexo 3 de este Autoinforme.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas aplicadas en el curso 2023/2024 para la consecución de los resultados de aprendizaje son las previstas en la memoria verificada, y han permitido acreditar el grado de consecución de los mismos.

No obstante, en la sesión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 16 de mayo de 2022, algunos coordinadores de asignaturas mostraron su interés en modificar los criterios de evaluación previstos para mejorar el proceso de valoración de competencias del alumnado, por considerarlos menos adecuados que otros para certificar los diferentes aprendizajes.

En relación con lo anterior, se incluyó en el Plan de Mejoras del Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico 2021-2022, y se mantuvo en el correspondiente al curso 2023-2024, una acción de mejora consistente en solicitar la [modificación de la memoria del Máster](#) con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación. Dicha modificación se está tramitando en el momento de redactar este Autoinforme.

Por lo que respecta al proceso de elaboración y defensa de los TFM, este se ha desarrollado de forma coherente con la normativa interna de la UCA y la propia del Máster (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/master-viol-TFM-2021-2022.pdf?u>), en la que se recogen los criterios y procedimientos de asignación de temas y tutores. En el espacio Colabora de la Facultad de Derecho pueden verse algunos [ejemplos de Trabajos de Fin de Máster presentados y defendidos por el alumnado](#).

Lo mismo sucede con el desarrollo de las prácticas externas, las cuales se han asignado, como ya se ha expuesto, atendiendo en la medida de lo posible al perfil de cada estudiante, evaluando la obtención de los respectivos resultados de aprendizaje a partir del informe del tutor profesional y la memoria de prácticas redactada por el propio estudiante. En el espacio Colabora de la Facultad de Derecho pueden verse algunos [ejemplos de Memorias de prácticas realizadas por el alumnado](#).

Desde la página web del título (<https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/violencia/>) puede accederse al plan de estudios del Máster, así como al [plan docente del curso 2023/2024](#) y a todos los procesos del SGC, que incluye el [P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), y el [P06: proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#).

En la Secretaría del Campus de Jerez de la UCA pueden consultarse todas las actas de evaluación de las distintas asignaturas del Máster, así como la documentación relativa a la presentación, defensa y evaluación de TFM.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan las tasas de rendimiento, éxito, evaluación (o presentados), abandono, graduación y eficiencia, así como la tasa de duración media de los estudios en los cursos académicos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024. Como puede apreciarse, los valores que reflejan son en general similares a los respectivos globales de la Facultad de Derecho.

Al menos en lo que respecta al Máster Universitario en Violencia Criminal, parece claro que los resultados obtenidos en la tasa de graduación están relacionados con la elaboración y defensa del TFM, pues ha habido varios estudiantes que no han finalizado sus estudios en el mismo curso académico de matriculación por haber depositado su trabajo. Concretamente, de los estudiantes de primera matrícula de los cursos académicos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024 tienen aún pendiente la defensa de su TFM 4, 3 y 3 estudiantes, respectivamente. Esta es otra de las razones por las que se propuso modificar la memoria del título en los Planes de Mejoras incluidos en los Autoinformes de Seguimiento anteriores, con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 30 a 20 estudiantes, y con ello facilitar una atención y orientación más personalizada.

De forma paralela, durante el curso 2023/2024 se incluyó una nueva acción de mejora, consistente en solicitar la modificación de la asignatura “Trabajo de fin de Máster” en memoria del título, con el fin de introducir cambios que permitan una mejor preparación del estudiante de cara a la redacción y defensa de su TFM, mediante el incremento de las horas dedicadas a tutorías.

En el Anexo 3 se incluye la información sobre las calificaciones globales del título obtenidas por asignaturas y tipo de materias.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Derecho tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Violencia Criminal. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Derecho organiza y ofrece diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

En particular, y al igual que se hace para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, a principios del curso académico se organiza una sesión de acogida para el alumnado matriculado en el Máster, presidida por quien ostente el Decanato, en la que se presenta a la persona que coordina el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente (distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías, métodos de evaluación, prácticas externas y seminario permanente, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc.). Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta asimismo con procedimientos de orientación específicos para todos y cada uno de sus estudiantes: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Programa-orientacion-apoyo-PROA.pdf?u>.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en relación con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Ambos valores son superiores a los obtenidos globalmente por la Facultad en dichos indicadores. El [Informe de Ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante \(PROA\) correspondiente al curso 2023-2024](#) puede verse en el espacio Colabora de la Facultad de Derecho.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, solo se dispone de resultados de indicadores de empleabilidad de egresados de dicho curso, pues dicha encuesta se realiza a los dos años de obtener la titulación. Habida cuenta de lo anterior, no parece posible realizar un análisis detallado de dichos indicadores. Baste con mencionar al respecto que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios es del 100%, y que el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es alto (4), si bien la tasa de respuesta de esta primera encuesta es relativamente baja (16,67%).

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster Universitario en Violencia Criminal se orienta a la formación especializada a los profesionales que desarrollan labores en el amplio campo de la prevención, persecución y tratamiento de la violencia criminal en sus diversas manifestaciones. Se trata de una especialización criminológica muy específica y actual que abarca, no obstante, un abanico profesional enormemente amplio dentro de los sectores público y privado. En la web del título se ofrece una descripción más completa de las salidas académicas y profesionales del título: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/05/Master-viol-Inf-titulo-Salidas-academicas-y-profesionales.pdf?u>

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

[La encuesta a empleadores diseñada y lanzada por el equipo decanal de la Facultad de Derecho](#) durante el curso 2023-2024 arrojan unos valores que pueden estimarse muy positivos. Así, el grado de satisfacción de los empleadores con la formación y los resultados de aprendizaje de los egresados del Máster en Violencia es el más alto de los diferentes títulos de la Facultad (4,57, frente a un 4,26 de media en el centro).

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Dado que el Máster Universitario en Violencia Criminal se implantó en el curso 2021/2022, solo se dispone de resultados de indicadores de empleabilidad de egresados (Anexo 1) de dicho curso, pues dicha encuesta se realiza a los dos años de obtener la titulación. Habida cuenta de lo anterior, no parece posible realizar un análisis detallado de dichos indicadores. No obstante, debe valorarse positivamente el valor alcanzado en esta primera encuesta en el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09= 4), si bien como se dijo la tasa de respuesta de esta primera encuesta es relativamente baja (ISGC-P07-01_03= 16,67%).

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En el informe de Indicadores (Anexo 1) se contemplan los valores obtenidos en el Máster Universitario en Violencia Criminal en el curso 2023/2024, en relación con:

- Tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción): 73,91%, lo que supone un incremento del valor de este indicador en casi 18 puntos porcentuales respecto al curso académico 2022-2023. Dicho valor se asemeja a la media correspondiente de la Facultad de Derecho.
- Tasa de ocupación (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta): 77,6%%, lo que supone un ligero descenso, si bien dicho valor también se asemeja al respectivo del Centro.
- Tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas): 80%, lo que supone un incremento del valor de este indicador en 10 puntos porcentuales respecto al registrado en el curso anterior.
- Tasa de renovación de título o tasa de nuevo ingreso: 65,71%, lo que supone un descenso de casi 13 puntos porcentuales, debido con toda probabilidad a la existencia de un número importante de estudiantes de segunda matrícula que aún no han defendido su TFM.

Los valores indicados, puestos en relación con el profesorado disponible para impartir el título, permiten realizar una predicción relativamente positiva en relación con la sostenibilidad del Máster.

No obstante, los problemas que suscita la búsqueda de entidades y profesionales dispuestos a implicarse en la realización de prácticas externas podrían perjudicar la futura sostenibilidad del Máster, razón por la cual, como ya se ha referido en varias ocasiones, se propuso en el curso académico 2021-2022 como acción de mejora una modificación de la memoria del título, consistente en reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20). La solicitud de [modificación de la memoria](#) ya se ha registrado en el Ministerio de Universidades, de modo que se encuentra en proceso en la actualidad.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022 Recomendación nº 1: Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título.	<i>Ya se ha incluido en la web del título un apartado específico con los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, razón por la cual no es necesario realizar más acciones de mejora.</i>	Alta	Coordinadora del Título-Gestor de la web del Título	7 de julio de 2022	10 de julio de 2022	Inclusión de enlace específico en la web del Máster a dicha información (P03)
Informe de Seguimiento (IPD) de 6/7/2022 Recomendación nº 2: Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso.	<i>Dicha información aparece en la cabecera de la web del Máster</i>	Media	Coordinadora del Título-Gestor de la web del Título	7 de julio de 2022	7 de julio de 2022	Web del Máster
PD n.º 1: Algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 004 del Plan de Mejoras del curso académico 2021-2022: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación (véase la Documentación relacionada con la propuesta de modificación)</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	-
PD n.º 2: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 003 del Plan de Mejoras del curso académico 2021-2022: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 30 a 20 (véase la Documentación relacionada con la propuesta de modificación)</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	-
PD n.º 3: Hay un número relevante de estudiantes que no defienden su TFM en el curso académico de primera matrícula, lo que afecta a las tasas de graduación del Máster	<i>Se encuentra en ejecución la Acción de mejora nº 004 del Plan de Mejoras del curso académico 2022-2023: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de introducir cambios que permitan una mejor preparación del estudiante de cara a la redacción y defensa de su TFM (véase la Documentación relacionada con la propuesta de modificación)</i>	Alta	Coordinadora del Máster/Decanato de la Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	Marzo de 2025	-

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,56	4,1	3,88
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,2	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,85	3,29	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,97	3,64	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,39	4,34	4,59
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,85	3,29	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		97,2%	94,2%	92,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	100%	99,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		97,2%	94,2%	92,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	4%	4,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		80%	84%	82,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		100%	98,8%	96,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1	1,1	1,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,13	1,04	1,22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	8%	-	2,86%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	2,9	3,67
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		4,19	3,62	4,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,41	4,37	4,44
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,5	4,67	3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,5	-	4

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		97,6%	95,7%	95,8%	94,7%	95,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,5%	99,7%	99,4%	99,8%	99,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		98%	96%	96,3%	94,8%	95,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		3,9%	6,5%	5,6%	3,7%	3,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		88,3%	80,4%	83,2%	81,5%	81%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		96,2%	99,2%	98,1%	97,8%	98%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (máster de 1 año)		1,31	1,56	1,44	1,41	1,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	2,44	1,28	1,49	1,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	0,63%	5,56%	2,25%	1,66%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	0,63%	0,56%	0,56%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,71	2,37	2,68	2,8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,55	3,78	3,07	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,42	4,88	4,73	4,55
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	3,23	2,95	4,57	4,73
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,52	3,94	3,26	3,72
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,44	3,07	2,8	3,4

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44%	20,83%	64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	68%	50%	64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,8	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36%	36%	24%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,8%	77,78%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	22,22%	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,19%	60%	45%	27,16%	40,54%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	51,56%	60%	72,5%	51,85%	55,41%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4	4,4	4,7	4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,44%	23,33%	31,25%	31,25%	24,32%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	85,71%	84%	84%	72,22%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	14,29%	16%	16%	16,67%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	56%	73,91%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	83,33%	83,33%	76,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,67%	70%	80%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	100%	78,13%	65,71%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	3,32	3,75
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,88	2,67	3,33
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,88	3,84	4,25
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,1	4,38

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	98,92	100	100	73,58	75,26
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	97,89	89,47	88,8	84,8	77,6
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	112,63	158,95	138,4	123,2	98,4
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	65,96	56,67	62,01	59,89	68,79
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,83	3,15	3,02	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,56	2,63	2,61	2,95
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,66	3,73	3,69	3,84
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,55	4,3	4,4	4,56

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)

INDICADOR (TÍTULO)	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	65,63%	25,71%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-	-	19,51%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,83	3,48	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,29	3,86	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84	3,77	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	18,35	34	42,21	35,46%	32,97%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,46	39,45	25,34	21,92%	18,93%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,77	3,22	3,42	3,37	3,36
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,78	4,57	4,36	4,23	4,44
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,89	3,84	3,77	3,76

1) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR TÍTULO	AÑO DE EGRESO
	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	16,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,67

INDICADOR CENTRO-MÁSTER	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,29%	6,82%	10,00%	18,92%	18,37%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	100,00	42,86	42,86	61,11%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	66,67	33,33	50,00	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	33,33	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	33,33	33,33	50,00	54,55
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,83	3,67	2,71	4,07	3,94
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,83	3,67	2,86	4,21	3,94

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR TÍTULO	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	2%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR CENTRO-MÁSTER	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,77%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,49%	-	-	0,39%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,91%	-	-	-

ANEXO 2: PERSONAL ACADÉMICO

Denominación del título: MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
Universida d de Cádiz	935	365006	VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/ A DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	10	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,	54
DOCENTE EXTERNO	418650	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial		-					-	TP	4	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	4
DOCENTE EXTERNO	133644	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial				S				TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	19226	365009	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER	66

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
															UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	
Universida d de Cádiz	19977	-365012 -365016	-VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO -VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	-3 -3	229Presen cial	DERECHO PENAL		PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	S	11			TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES,	80
DOCENTE EXTERNO	229548	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		S	20		-	TC	8		0
Universida d de Cádiz	292219	-365013 -365015- 365016	-DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA -VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL -VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL		PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2			TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,	100,72
Universida d de Cádiz	42325	-365014 -365002	-TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA -PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	3	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES,	52
DOCENTE EXTERNO	462042	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-					-	TC	2	-	0
DOCENTE EXTERNO	462063	365016	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial		-		S			-	TC	4	-	0

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
DOCENTE EXTERNO	514891	365012	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial		-		S	30	5	-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	22533	-365004 -365009	-DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN -INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	S	15	1	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	84
Universida d de Cádiz	26536	365008	VIOLENCIA JUVENIL	3	Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	S	20	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	163,44
Universida d de Cádiz	108773	-365001 -365004 -365006	-MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL -DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN -VIOLENCIA Y GÉNERO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	9	0	-	TP	11	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	149,84

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s	
Universida d de Cádiz	210537	-365008 -365015 -365016	- VIOLENCIA JUVENIL -VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL - VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	48	
Universida d de Cádiz	45997	-365005 -365010 .365014	- INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL - VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA -TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/ A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP	16	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA	48	
DOCENTE EXTERNO	1053	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-					-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	58895	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial		-					-	TC	4	-	0	
Universida d de Cádiz	211460	-365001 -365007 -365013 -365014	-MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL -VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES -DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA -TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1			TP	20	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	168	
Universida d de Cádiz	129350	-365001 -365015 -365016	-MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL -VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL - VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	11	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,	81,52	

														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s	
DOCENTE EXTERNO	447333	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial		-					-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	213163	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORA	S	2	0	-	TP	4	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN TURISMO	164	
Universidad de Cádiz	195269	365011	CIBERVIOLENCIA	3	Presencial	MATEMATICA APLICADA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	16	4	-	TP	8	GRADO EN MATEMÁTICAS,MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	35,68	
Universidad de Cádiz	103224	-365006 -365007	- VIOLENCIA Y GÉNERO -VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	3	Presencial	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	15	2	-	TP	8	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ,GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	72,48	
DOCENTE EXTERNO	64910	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial		-					-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	68231	365004	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	3	Presencial		-					-	TC	2	-	0	
DOCENTE EXTERNO	486376	365015	VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial								TC	4		0	
Universidad de Cádiz	245416	-365001 -365003	-MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL - OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,MÁSTER EN MEDIACIÓN,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	91,12	

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
Universida d de Cádiz	241787	-365009 -365010 -365012	-INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL -VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA -VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	60,64
DOCENTE EXTERNO	418316	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial		-		S			-	TP	8	MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	2
Universida d de Cádiz	80184	-365004 -365007 -365012 -365013	-DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN -VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES - VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO - DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/ A DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	24	GRADO EN DERECHO,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,	40
Universida d de Cádiz	233665	-365011 -365015	-CIBERVIOLENCIA - VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	1	-	TP	14	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,	91,44
Universida d de Cádiz	137049	-365006 -365007 -365008 -365009 -365010 -365015	-VIOLENCIA Y GÉNERO -VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES - VIOLENCIA JUVENIL -INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL - VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA - VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	3	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TC	20	-	0
Universida d de Cádiz	137130	365003	OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	3	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	3	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN	64

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
															DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL,MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	
Universida d de Cádiz	181930	-365002 -365012	- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO -VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	0	-	TP	12	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,	120
Universida d de Cádiz	84251	-365002 -365009 -365014	-PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO - INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL - TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/ A DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	20	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	52
DOCENTE EXTERNO	88512	365014	TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial		-					-	TC	4	-	0
DOCENTE EXTERNO	95541	365005	INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	3	Presencial		-		S	1		-	TC	4	-	0
Universida d de Cádiz	193697	-365011 -365013 -365014 -365016	-CIBERVIOLENCIA -DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA -TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA -VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	0	-	TP	20	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN DERECHO,MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	44

													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Proceden.	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s
DOCENTE EXTERNO	136783	365010	VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	3	Presencial		-		S	34	6	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	245354	-365008 -365013	-VIOLENCIA JUVENIL -DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	3	Presencial	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	3	-	TP	8	GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS,	138,96
	TOTAL	TOTAL, PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ							%	PORCENTAJE PROFESORES DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
	25								100							

ANEXO 3:

PRÁCTICA EXTERNAS Y CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	28
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Pueden consultarse todos los Convenios de prácticas externas en el archivo [CONVENIOS DE PRÁCTICAS 2023_2024.zip](#)

Denominación de la entidad	CIF	Número de Plazas	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Asociación ACCAM	G91124545	1	1
AUTONOMIA SUR S.C. AND	F91897280	1	1
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	P1101200B	2	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1	1
CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	G11678239	1	1
CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR	S2100001C	6	3
CUERPOS DE SEGURIDAD - MINISTERIO DEL INTERIOR	S2100001C	3	3
DESPACHO PROFESIONAL JOSE IGNACIO QUINTANA BALONGA	32846217D	1	1
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA	24167660L	1	1
MENKEEPER SEGURIDAD SL	B72028152	1	1
PROYECTO HOMBRE PROVINCIA CADIZ	G11631686	1	1
UNIVERSIDAD DE CADIZ (LABORATORIO DE INMIGRACIÓN LAB3IN)	Q1132001G	1	1
VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO	G90078882	2	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
233665	Universidad de Cádiz	Derecho Penal	Profesor/a Titular de Universidad	40,4	Tutor/a Académico/a
TP001	Asociación ACCAM	-	Educador/a social	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP002	AUTONOMIA SUR S.C. AND	-	Legal Internship	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP003	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	-	Policía Local	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP004	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	-	Policía Local	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP005	CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	-	Técnico/a de formación y sensibilización	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP006	CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Jurista de prisiones	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP007	CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Funcionario de centro penitenciario	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP008	CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Funcionario de servicio de gestión de penas	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP009	CUERPOS DE SEGURIDAD - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Guardia Civil	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP010	CUERPOS DE SEGURIDAD - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Policía Nacional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP011	CUERPOS DE SEGURIDAD - MINISTERIO DEL INTERIOR	-	Policía Nacional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP012	DESPACHO PROFESIONAL JOSE IGNACIO QUINTANA BALONGA	-	Abogado criminalista	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP013	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA	-	Fiscal	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP014	MENKEEPER SEGURIDAD SL	-	Experto/a en seguridad privada	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP015	PROYECTO HOMBRE CADIZ	-	Trabajador/a social	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP016	UNIVERSIDAD DE CADIZ (LAB3IN)	-	Experto/a en inmigración	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
TP017	VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO	-	Activista de voluntariado	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA (0365)							
Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas Honor
CIBERVIOLENCIA	4	0	0	0	48	48	0
DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN	4	0	0	0	26	70	0
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	4	0	0	0	0	96	0
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL	4	0	0	0	52	43	0
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL	4	0	0	0	30	65	0
MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	4	0	0	0	26	70	0
OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CRIMINAL	4	0	4	0	83	9	0
PRÁCTICA EXTERNAS	0	0	0	0	18	77	0
PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE EL FENÓMENO VIOLENTO	4	0	0	0	0	96	0
TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD Y GESTIÓN ESPACIAL DE LA VIOLENCIA	4	0	0	0	61	35	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	26	0	26	0	34	11	3
VIOLENCIA CRIMINAL ORGANIZADA	4	0	17	0	70	9	0
VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO	4	0	0	0	78	17	0
VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MENORES	4	0	0	0	91	4	0
VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL	4	0	4	0	57	35	0
VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO	4	0	4	0	91	0	0
VIOLENCIA JUVENIL	4	0	0	0	13	78	4
VIOLENCIA Y GÉNERO	4	0	0	0	0	96	0
Totales Plan	6	0	3	0	43	46	0